

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los veintiséis (26) días
de noviembre del dos mil veintiuno (2021).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N°: 14012021009, adelantada por siniestro marítimo por ABORADAJE DE LA EMBARCACIÓN DOÑA YOLI DE BANDERA DE COLOMBIANA, CON NÚMERO DE MATRÍCULA N° CP-04-1421 Y LA EMBARCACIÓN ASTURIAS CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-04-0544 DE BANDERA COLOMBIANA.

PARTES INTERESADAS Y/O INVESTIGADOS: Capitán de la nave DOÑA YOLI de bandera colombiana, Propietario y/o armador de dicha nave, capitán de la nave ASTURIAS, Casa de Buceo y Aventura, representante legal de la procesadora y comercializadora de PDTOS PESQUEROS, Identificada con el NIT N° 14.944.970, agente marítimo de la mencionada nave.

AUTO: Del 25 de noviembre del 2021, que decretó la apertura de la investigación jurisdiccional N°. 14012021009, adelantada por siniestro marítimo por ABORADAJE DE LA EMBARCACIÓN DOÑA YOLI DE BANDERA DE COLOMBIANA, CON NÚMERO DE MATRÍCULA N° CP-04-1421 Y LA EMBARCACIÓN ASTURIAS CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-04-0544 DE BANDERA COLOMBIANA, por los hechos ocurridos el día 21 de noviembre del 2021, visto en folios 1 al 3 del expediente.

Se fija el presente Estado en la mañana de hoy veintiséis (26) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, hasta el día veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) a las 8:00R, fecha y hora en la cual se celebrará la primera audiencia pública dentro de la citada investigación, al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 2324 de 1984.


CPS ALIX JULIETH BLANCO RABON

Asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija el presente Estado en la mañana de hoy veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) a las 8:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y en el portal marítimo de la página web de la DIMAR fecha y hora en la cual se celebrará la primera audiencia pública dentro de la citada investigación, al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 2324 de 1984.

CPS ALIX JULIETH BLANCO PABON

Asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta